

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, diecinueve de enero dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	089
Radicado:	760013110011-2020-00223-00
Proceso:	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL – RECONVENCIÓN
Demandante:	EDWAR GONZÁLEZ SAAVEDRA
Demandado:	MÓNICA MARÍA GIRALDO CORREA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA

Mediante escritos presentados por el I.C.B.F., el 13 de enero de 2023, en la que informan que la solicitud realizada a fin de que aportaran copia completa de los procesos de Restablecimientos de Derechos que cursan, fue remitida por competencia a la Regional Valle del I.C.B.F., escritos que se AGREGARAN al expediente para que obre y conste.

Igualmente, mediante escrito presentado por el Juzgado Dieciséis Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Cali – Valle, el 16 de enero de 2023, aportando la respectiva certificación solicitada sobre el proceso penal presentado por la Fiscalía 80 Seccional, contra el señor EDWAR GONZÁLEZ SAAVEDRA, por el delito de “*ACTO SEXUAL ABUSIVO CON INCAPAZ DE RESISTIR AGRAVADO*”, con CUI 76001600019420130222100, y como víctima la menor I.G.G., indicando que dicho proceso se encuentra en etapa de juicio oral, donde se han practicado 5 testimonios por parte de la fiscalía, y tienen programada audiencia para su continuación el próximo 16 de febrero de 2023 a la 1:30 p.m., escrito que se AGREGA al expediente para que obre y conste.

Finalmente, el defensor de familia Rodolfo Carlos Bermúdez Calderón, adscrito al I.C.B.F. Regional Valle del Cauca – Centro Zonal Centro, presentó copia del expediente bajo el SIM 1763015269, historia de atención de NNA a nombre del menor Nicolás González Giraldo, escritos que se AGREGAN al expediente para que obre y conste.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d22b8821f83a5dcf1df5472bc74f13663a20c7f35a8ed4bd66959b944e00a4e**

Documento generado en 19/01/2023 07:43:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>